



**CARI** / CONSEJO ARGENTINO PARA LAS  
RELACIONES INTERNACIONALES

# Comentarios Estratégicos

El cambio climático y sus efectos en la  
delimitación marítima

Antonela Josefina Galvan

# El cambio climático y sus efectos en la delimitación marítima

Antonela Josefina Galvan

**Comentarios Estratégicos**

**N.º 21**

**MAYO 2025**

**ISSN 3008-9956**

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva  
responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el  
pensamiento del CARI.

Corrección: Roxana Carbone  
Diseño: Trender  
Maquetación: Mario Modugno

CARI Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales  
Uruguay 1037, piso 1.º, C1016ACA Buenos Aires, República Argentina  
Teléfono: (+5411) 4811-0071 al 74 / Fax: (+5411) 4815-4742  
Correo electrónico: [direccioneditorial@cari.org.ar](mailto:direccioneditorial@cari.org.ar) / Sitio web: [www.cari.org.ar](http://www.cari.org.ar)

## **El cambio climático y sus efectos en la delimitación marítima\***

Antonela Josefina Galvan\*\*

### **Introducción**

El cambio climático se ha convertido en una de las principales amenazas para la estabilidad y seguridad global, al afectar no solo al medioambiente, sino también a la soberanía y los derechos territoriales de los Estados. Uno de los ámbitos más impactados por esta crisis es la delimitación marítima, que juega un papel crucial en el derecho internacional del mar.

El aumento del nivel del mar y otros fenómenos relacionados con el cambio climático están transformando las costas, lo que compromete la estabilidad de las fronteras marítimas definidas por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de Mar (CONVEMAR). Este comentario busca analizar cómo estos cambios climáticos afectan la delimitación de espacios marítimos y los retos legales y diplomáticos que plantea a la comunidad internacional.

---

\* Agradezco especialmente a la Dra. Fiamma Belén Galván, de la cátedra de Derecho Internacional Público de la Universidad Nacional de La Matanza, cuyo acompañamiento y entusiasmo fueron fundamentales para motivarnos a iniciar este camino en la investigación académica. Su compromiso con la formación de sus estudiantes es una verdadera inspiración.

\*\* Estudiante de la carrera de Abogacía en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM).  
E-mail: antonelajgalvan@gmail.com

## **Marco jurídico**

La CONVEMAR, adoptada en 1982, establece el marco legal para definir las fronteras marítimas, como las zonas económicas exclusivas (ZEE) y las plataformas continentales. Estas fronteras se basan en líneas de base que dependen de la geografía costera actual. Sin embargo, con el cambio climático modificando estas costas, surgen serias dudas sobre la vigencia de las fronteras marítimas previamente establecidas.

El aumento del nivel del mar, por ejemplo, puede inundar partes importantes de las costas, lo que cambiaría las líneas de base y, en consecuencia, las fronteras marítimas de los países. Este fenómeno afecta especialmente a las naciones insulares, que podrían perder gran parte de su territorio, pero también tiene implicancias para las grandes potencias costeras.

## **Situación en Tuvalu y Kiribati: dos naciones en riesgo**

Tuvalu y Kiribati, dos pequeñas naciones insulares del Pacífico, están enfrentando una amenaza existencial. Con altitudes máximas de apenas unos metros sobre el nivel del mar, ambas están siendo literalmente tragadas por el océano debido al aumento del nivel del mar, impulsado por el cambio climático.

## **Tuvalu: refugio climático y supervivencia**

En Tuvalu, dos de los atolones que conforman el país ya han desaparecido, y se espera que más sigan el mismo destino en las próximas décadas. Se estima que todo el archipiélago podría volverse inhabitable dentro de 80 años. El país tiene una población de poco más de 11.000 personas, que se enfrentan a la posibilidad de perder sus hogares y su país entero. Recientemente, Australia firmó un acuerdo histórico que ofrece a los ciudadanos de Tuvalu la posibilidad de migrar y vivir en Australia si la situación en su país se vuelve insostenible. Este acuerdo no solo garantiza refugio, sino que también aborda el problema desde un enfoque geopo-

lítico, ya que Australia busca contrarrestar la creciente influencia de China en el Pacífico.

Además de la amenaza directa de la subida del nivel del mar, Tuvalu también enfrenta fenómenos climáticos extremos como ciclones y olas de calor marinas, que están afectando sus ecosistemas y la vida de sus habitantes. A pesar de ser responsable de solo el 0,02 % de las emisiones globales, Tuvalu está pagando un precio desproporcionado por el cambio climático, y su futuro depende de la acción global.

### **Kiribati: preparativos para el exilio**

Kiribati, un país compuesto por 33 atolones y arrecifes, también está sufriendo las devastadoras consecuencias del cambio climático. El Gobierno de Kiribati ha adoptado una medida drástica: la compra de tierras en Fiji para garantizar un lugar donde reubicar a su población en caso de que su país se vuelva inhabitable. El aumento del nivel del mar, junto con la erosión costera y la contaminación de fuentes de agua dulce, está empujando a Kiribati hacia un posible “exilio climático”, que obligará a más de 100.000 personas a abandonar sus hogares.

La situación en Kiribati simboliza la injusticia del cambio climático: aunque el país contribuye mínimamente a las emisiones globales, está siendo golpeado con toda su fuerza. Los esfuerzos de reubicación y adaptación no son suficientes sin una acción global inmediata para frenar las emisiones y mitigar los efectos de esta crisis.

### **Un futuro incierto, pero urgente**

Tanto Tuvalu como Kiribati están en el límite de lo que la naturaleza y la humanidad pueden soportar. Aunque se están implementando soluciones de corto plazo, como la reubicación de sus ciudadanos, la verdad es que el destino de estas naciones depende de las decisiones globales sobre el cambio climático. Las grandes

potencias tienen la responsabilidad no solo de reducir sus emisiones, sino también de apoyar a los países que están en la primera línea de esta crisis.

En agosto del 2024 se llevó a cabo el Foro de las Islas del Pacífico; allí el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, presentó un informe elaborado por el Equipo de Acción Climática de las Naciones Unidas sobre el aumento del nivel del mar. En dicho informe, Guterres urgió a los líderes mundiales a tomar medidas inmediatas, como la reducción drástica de las emisiones y la adopción de estrategias de adaptación, con el objetivo de mitigar los riesgos derivados del cambio climático. Además, enfatizó que el aumento del nivel del mar constituye una crisis completamente generada por actividades humanas y destacó la necesidad urgente de actuar para evitar consecuencias irreversibles. (Naciones Unidas, 2024).

## **El papel de las grandes potencias en el aumento del nivel del mar**

El aumento del nivel del mar no es un fenómeno aislado, sino el resultado directo del calentamiento global, impulsado por las emisiones de gases de efecto invernadero. Las grandes potencias económicas, como Estados Unidos, China, la Unión Europea e India, son los principales contribuyentes a estas emisiones debido a su alta dependencia de los combustibles fósiles en la industria y el transporte.

Las enormes emisiones de estos países han hecho que las temperaturas globales suban, acelerando el derretimiento de los casquetes polares y glaciares, además de provocar que los océanos se expandan por el calor. Como resultado, el nivel del mar ha aumentado bastante, causando erosión en las costas y poniendo en riesgo la supervivencia de pequeñas islas y comunidades cercanas al mar. A pesar de las promesas y compromisos asumidos en cumbres climáticas como la COP28, las grandes potencias no han tomado suficientes medidas para reducir sus emisiones. Esta falta de acción no solo mantiene viva la crisis climática, sino que también empeora las tensiones geopolíticas por las fronteras marítimas y los derechos sobre las ZEE.

Por tanto, es crucial que las grandes potencias no solo reduzcan significativamente sus emisiones, sino que también apoyen financieramente a las naciones en desarrollo, que enfrentan las peores consecuencias de un problema que ellas mismas no causaron. La responsabilidad global debe ser asumida de manera justa y equitativa, para mitigar los efectos del cambio climático en la delimitación marítima y en la vida de millones de personas que dependen de estos espacios oceánicos para su subsistencia.

## **Conclusión**

El principal reto legal es la necesidad de adaptar la CONVEMAR y otros tratados internacionales para abordar las realidades del cambio climático. Esto podría incluir la preservación de las fronteras marítimas a pesar de los cambios geográficos, o la creación de mecanismos de compensación entre Estados afectados. Algunos Estados, como Japón, ya están tomando medidas proactivas, como la construcción de islas artificiales para preservar sus líneas de base y asegurar sus derechos marítimos.

Una posible alternativa a este empeño sería crear un foro “minilateral” con la tarea específica de lidiar con el cambio climático: por ejemplo, un G6 de las grandes potencias ambientales o un G10 de los principales emisores. Un grupo de estas características otorgaría cierto estatus de gran potencia y derechos a quienes ahora carecen de ellos en el Consejo de Seguridad (India, Brasil o la UE). Y, como sucede en el mismo Consejo, podría incluir de manera rotativa a miembros adicionales para garantizar la representación y legitimidad globales (Buzan & Falkner, 2022, p. 17).

La comunidad internacional tiene que unirse para crear un marco legal que realmente proteja a los países más vulnerables y mantenga estables las fronteras marítimas en un mundo donde la geografía está cambiando constantemente. Enfrentar los efectos del cambio climático en la delimitación marítima no se trata solo de cuidar las fronteras de cada país, sino de garantizar la paz y la estabilidad a

nivel global. A medida que cambian las fronteras geográficas, también lo hacen las relaciones de poder, el acceso a los alimentos y los recursos clave para muchas naciones. Si no actuamos rápido, corremos el riesgo de futuros conflictos. Por eso, es fundamental que el Derecho Internacional del Mar se adapte de manera justa y equitativa, para proteger tanto a los países más afectados como al sistema global en general.

En resumen, la comunidad internacional debe actuar con urgencia para buscar soluciones cooperativas que reflejen la realidad de un mundo que está cambiando debido al clima.

## Referencias

BBC News Mundo. (21 de enero de 2020). *Kiribati, el país superpoblado del Pacífico Sur que será inhabitable en menos de 15 años*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51173489>

Buzan, B. & Falkner, R. (2022). *Great Powers and Environmental Responsibilities: A Conceptual Framework*. Oxford University Press. [https://eprints.lse.ac.uk/115442/1/Buzan\\_and\\_Falkner\\_2022\\_Great\\_Powers\\_and\\_Environmental\\_Responsibilities\\_A\\_Conceptual\\_Framework.pdf](https://eprints.lse.ac.uk/115442/1/Buzan_and_Falkner_2022_Great_Powers_and_Environmental_Responsibilities_A_Conceptual_Framework.pdf)

DW. (10 de noviembre de 2023). *Australia ofrece refugio climático a habitantes de Tuvalu*. <https://www.dw.com/es/australia-ofrece-refugio-a-habitantes-de-uno-de-los-paises-más-vulnerables-al-cambio-climático/a-67364718>

Organización de las Naciones Unidas. (1982). *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*. [https://www.un.org/depts/los/convention\\_agreements/texts/unclos/convemar\\_es.pdf](https://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf)

Organización de las Naciones Unidas. (26 de agosto de 2024). *El Secretario General lanza un SOS para detener el aumento del nivel del mar*. <https://news.un.org/es/story/2024/08/1532286>



CARI

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS  
RELACIONES INTERNACIONALES